

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía IMPORTLUCAS CIA.LTDA.
Presente.

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de marzo del 2015, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTLUCAS CÍA. LTDA. y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento el Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañía en relación con la marcha y desempeño de la compañía en relación con el año financiero terminado el 31 de diciembre del 2014.

Al hacer una revisión de los Estados Financieros, éstos son razonables y cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, se encuentran debidamente respaldados con diarios, mayores, comprobantes de ingresos, comprobantes de egresos, un archivo muy ordenado en la facturación, manteniendo secuencia numérica y exacta.

Las bodegas son organizadas y se mantiene un buen control de inventarios en forma ordenada y sistemática con un kardex valorado respaldado en un competitivo sistema contable.

Resumen de las prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros:

Efectivo y equivalente de efectivo

Este proceso incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar directamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y los sobregiros bancarios, pero, estos son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Este valor que refleja el balance general es de 680.00

Activos y Pasivos Financieros.-La Compañía clasifica sus activos financieros corrientes de la las siguientes categorías:¹

cuentas por cobrar, clientes relacionados locales	25780.00
crédito tributario a favor de impuesto a la renta	223.58
total de activos corrientes	26683.58

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros financieros.

La clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. De La misma manera, la Compañía mantuvo los pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros con el detalle siguiente:

CUENTA	2014
cuentas por pagar clientes relacionados locales	14500.00

¹ Tomado de Balance General y formulario 101 SRI # 98219662 al 31 de diciembre del 2014

cuentas por pagar clientes NO relacionados locales	0.00
Otras cuentas por pagar, clientes relacionados locales	6950.00
Otras cuentas por pagar, relacionados/EXTERIOR	0.00
Otras cuentas por pagar, no relacionado locales	0.00
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	0.00
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	0.00
TOTALPASIVOS CORRIENTES	21450.00
OTROS PASIVOS	3683.58
TOTAL DEL PASIVO	25133.58

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen como tasa general del impuesto a la renta el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravados.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Finalmente, con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Con los elementos y disposiciones legales descritas, el valor que refleja el balance por retenciones impuesto a la renta es de **223.58**

Participación a trabajadores

La Compañía IMPORTLUCAS CÍA. LTDA. reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa de 15 % de las utilidades líquidas o contables de acuerdo a las disposiciones legales.

Este beneficio no aplica por que la Compañía al 31 de diciembre del 2014 genera pérdida en el ejercicio económico 2014.

IMPORTLUCAS CÍA. LTDA. mantiene actualizada los nombramientos de Gerente General como representante Legal y de Presidente, que se encuentran debidamente registrados y vigentes, el domicilio de la empresa se encuentra actualizado en el Servicio de Rentas Internas, IESS y Superintendencia de Compañías.

El registro de los socios y sus participaciones es el siguiente:

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS²

EXPEDIENTE: 147177

USUARIO: 1792377528001

NOMBRE: IMPORTLUCAS CÍA. LTDA.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$): 5.000,0000

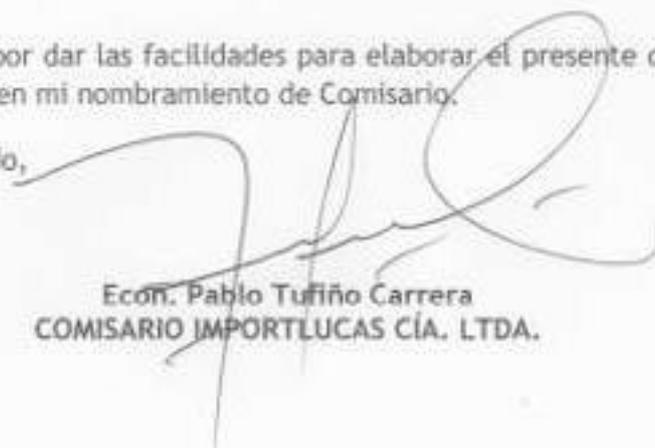
NO.	SUBSISTENCIA	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	POSOBLICACION
1	1713854428	CÉDULA	ALBAN ALBAN OSCAR MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	1.000,0000	
2	1713759346	CÉDULA	QUAMAN NACAZA MONICA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	1.000,0000	
3	1700198276	CÉDULA	QUAMAN TAPIE SEGUNDO LEOPOLDO	ECUADOR	NACIONAL	3.000,0000	
TOTAL (USD \$)						5.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 07/06/2012 09:09:38

FECHA DE EMISION: 27/02/2015 18:46:46

Agradezco a la Compañía por dar las facilidades para elaborar el presente documento, así como también por su confianza en mi nombramiento de Comisario.

Para ser firmado y aprobado,
Cordialmente,


Econ. Pablo Tufiño Carrera
COMISARIO IMPORTLUCAS CÍA. LTDA.

² FUENTE: Superintendencia de Compañías.